



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,  
**EMPLAZA:**

A la Doctora CARMEN LILIANA ACERO PEÑUELA, quien se identifica con la C.C. No. 39772101, portador de la Tarjeta Profesional No. 279726 , para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de 29 de mayo de 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, mediante el cual se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día miércoles 10 de julio de 2024 a las 9:00 a.m. dentro del proceso No 110012502000-2023-02189-00 del cual conoce el Magistrado WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 17 de junio de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 19 de junio de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Daniela María Rodríguez Galindo  
Escribiente Nominado

Avenida Calle 72 No. 7-96 de Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co